

boletín oficial de la provincia



núm. 150



martes, 9 de agosto de 2022

C.V.E.: BOPBUR-2022-04365

136,00

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FUENTESPINA

Aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria número siete del ejercicio de 2022

El expediente 165/2022 de modificación presupuestaria número 7 del Ayuntamiento de Fuentespina para el ejercicio 2022, queda aprobado definitivamente con fecha 1 de agosto de 2022, en vista de lo cual, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación de dicha modificación del presupuesto resumida por capítulos.

El presupuesto de gastos ha sido aumentado de la siguiente forma:

AUMENTOS DE GASTOS

Cap.	Denominación		Importe
6.	Inversiones reales		21.000,00
		Total aumentos	21.000,00

El anterior importe ha sido financiado tal y como se resume a continuación:

DISMINUCIONES DE GASTOS

Cap.	Denomin	ación	Importe
6.	Inversiones reales		-21.000,00
		Total disminuciones	-21.000,00

Contra la aprobación definitiva de la modificación presupuestaria podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 en relación con los artículos 177 y 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Fuentespina, a 2 de agosto de 2022.

La alcaldesa, María Josefa Mato Ramírez

diputación de burgos